

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE LA ACTUALIZACION Y REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE CURIMANA, DISTRITO DE CURIMANA PADRE ABAD UCAYALI, CON CUI 2307149

Ruc/código :	20529109432	Fecha de envío :	27/06/2024
Nombre o Razón social :	ABC INGENIERIA GLOBAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:20:27

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Siendo una reformulación y actualización de expediente técnico, que información la entidad remitirá al proyectista de tal forma que pueda formar parte del expediente definitivo actualizado.

Acápites de las bases : Sección: General **Numeral:** 1.1 **Literal:** a **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección en coordinación con el Area Usuaría indica que se le proporcionara al proyectista lo indicado en los literales a) y b) del Numeral 8.1 de los Terminos de Referencia; así como el Expediente Técnico Existente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MDC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE LA ACTUALIZACION Y REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE CURIMANA, DISTRITO DE CURIMANA PADRE ABAD UCAYALI, CON CUI 2307149

Ruc/código :	20529109432	Fecha de envío :	27/06/2024
Nombre o Razón social :	ABC INGENIERIA GLOBAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:20:27

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Por mayor número de postores y ofertas se recomienda incrementar el número de consorciados a 4, siendo el puntaje mínimo de 30% el de mayor experiencia.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1.2 Literal: a Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del T.U.O de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada con D.S N° 082-2019-EF y sus modificatorias, El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación.

Siendo así el área usuaria bajo responsabilidad ha considerado dentro de las Condiciones de los Consorcados que el número máximo sea de 2; número suficiente para garantizar la calidad técnica de la elaboración de la actualización y reformulación del expediente técnico del proyecto, por lo que NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MDC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE LA ACTUALIZACION Y REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE CURIMANA, DISTRITO DE CURIMANA PADRE ABAD UCAYALI, CON CUI 2307149

Ruc/código :	20529109432	Fecha de envío :	27/06/2024
Nombre o Razón social :	ABC INGENIERIA GLOBAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:20:27

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

A fin de fomentar mayor número de postores, se recomienda eliminar los ISOS, ya que eso no garantiza una buena calidad al proyecto.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1.3 Literal: a **Página: 3**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, NO ACOGE LA OBSERVACION indicando que lo solicitado como Factores de Evaluacion se encuentra dentro de establecido en las Bases Estandar para Concurso Publico de Consultoria de Obras aprobadas con Directiva N° 001-2019-OSCE/CD y sus modificatorias

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MDC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE LA ACTUALIZACION Y REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE CURIMANA, DISTRITO DE CURIMANA PADRE ABAD UCAYALI, CON CUI 2307149

Ruc/código :	20529109432	Fecha de envío :	27/06/2024
Nombre o Razón social :	ABC INGENIERIA GLOBAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:20:27

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En los gastos generales no se observa la participación de un sociólogo, ya que dicho profesional es importante a fin de realizar el empadronamiento y charlas a los usuarios.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1.4 Literal: a Página: 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Area Usuaría Indica que el postor ganador de la Buena Pro deberá cumplir con la elaboración de la actualización y reformulación del expediente técnico del proyecto con el personal solicitado en los Términos de Referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null